

Martes, 17 de enero de 2011

La Comisión Organizadora 2012 está integrada por las siguientes personas:

Presidente:

El Presidente del Gobierno de Navarra, o persona en quien delegue.

Vocales:

La Ministra de Cultura, o persona en quien delegue.

El Vicepresidente Primero y Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, o persona en quien delegue.

El Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, o persona en quien delegue.

El Consejero de Educación, o persona en quien delegue.

El Director General de Cultura.

El Director General de Turismo.

La Directora General de Relaciones Institucionales.

El Director General de Comunicación-Oficina del Portavoz del Gobierno de Navarra.

La Directora General de Empresa.

La Directora General de Presupuestos e Intervención.

La Alcaldesa de Pamplona, o persona en quien delegue.

La Alcaldesa de Estella, o persona en quien delegue.

La Alcaldesa de Olite, o persona en quien delegue.

La Alcaldesa de Sangüesa, o persona en quien delegue.

El Alcalde de Tudela, o persona en quien delegue.

El Alcalde de Saint-Palais, en representación de los Ayuntamientos de la Baja Navarra, o persona en quien delegue.

El Arzobispo de Pamplona, o persona en quien delegue.

Un representante de la Universidad Pública de Navarra, designado por ésta.

Un representante de la Universidad de Navarra, designado por ésta.

Un representante de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, designado por ésta.

Cinco personalidades de reconocido prestigio en los ámbitos históricos, culturales y geográficos en los que la Comisión va a desarrollar sus cometidos, designados por el Presidente de la Comisión.

Secretario:

Un asesor del Presidente del Gobierno de Navarra, designado por éste.